

Bloqueo estadounidense busca colapsar la médula energética de Cuba



Por: Roberto Morejón

Los cubanos enfrentan el déficit transitorio de un tipo de combustible, el diésel, inscrito en el recrudescido bloqueo de Estados Unidos que en el último año provocó pérdidas por más de 4 mil millones de dólares.

A pesar de un oportuno plan gubernamental para ahorrar combustible y dar tiempo al arribo de nuevos tanqueros, la mayor de las Antillas padece recortes en materia de inversiones y transporte público, por mencionar dos ejemplos.

El gobierno revolucionario reveló que Estados Unidos amenaza, persigue a consorcios de transporte de combustible y presiona a gobiernos de registro y banderas de buques, a fin de torpedear el suministro del llamado oro negro a La Habana.

La Oficina para el Control de Activos Extranjeros del departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó en su listado de sanciones a 34 embarcaciones pertenecientes a la compañía Petróleos de Venezuela, así como a otras dos entidades extranjeras.

La medida fue ampliada semanas después.

El alegato fue que esas compañías y sus tanqueros trasladan hidrocarburos a la mayor de las Antillas.

En la presentación del informe de Cuba a la Asamblea General de la ONU sobre el impacto del cerco estadounidense, el canciller Bruno Rodríguez recordó que un funcionario del gobierno del presidente Donald Trump hizo el siguiente planteamiento.

“Cortar el suministro de petróleo al régimen de Castro sería la acción más efectiva al régimen de Venezuela. El presidente de los Estados Unidos ha planteado la idea de un embargo total hacia Cuba”.

Para ilustrar cómo afecta el bloqueo estadounidense a una columna vertebral como la energía baste aludir a un contrato abortado.

En septiembre y noviembre de 2018, Cuba firmó dos contratos con la empresa General Electric International para suministros a la termoeléctrica Antonio Guterres, en la occidental provincia de Matanzas, y otra planta energética.

Pero el Centennial Bank de Estados Unidos se negó a financiar las transacciones apuntadas al invocar la activación del título III de la extraterritorial Ley Helms-Burton.

Estamos en presencia de una escalada en los apremios del bloqueo que durante casi 60 años provocó pérdidas a la nación caribeña por más de 922 mil millones de dólares.

La alternativa de interceptar los combustibles destinados a Cuba reviste enfermiza agresividad.

Estados Unidos apela a herramientas extremas con vista a colapsar la vida cotidiana, derrocar así al gobierno y ahogar con penurias a los ciudadanos.

Como destacara el ministro cubano de Relaciones Exteriores, el bloqueo de Estados Unidos es el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado aplicado contra país alguno.

<http://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/203203-bloqueo-estadounidense-busca-colapsar-la-medula-energetica-de-cuba>



Radio Habana Cuba